



Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

DIRECCION DE ASUNTOS JURÍDICOS
M.R. Alonso y Pedro Testanova - Cuarto Piso - Torre Sur

Asunción, 28 de mayo de 2025.-

Nota DAJ/IED Nº 50/2025

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Néstor R. Guarie F., funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. en atención a la Nota NCEO Nº 320/2025, referente al llamado a LICITACION DE MENOR CUANTÍA NACIONAL - LCMCN - PAC PRIORITARIO 13/2025 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE LA DIVISIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM" ID 457792, a objeto de remitir la Evaluación Documental de la oferta presentada por el oferente, INGENIEROS ELECTRONICOS ASOCIADOS DE CHRISTOPHER ORLANDO AREVALO MARTINEZ.

La Evaluación fue realizada en el marco de la LEY Nº 7021/22 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS, así como su reglamentación por Decreto 2264/24, y de acuerdo a los requerimientos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Atentamente.


Lic. Néstor Guarie
Jefe de Departamento
Dirección de Asuntos Jurídicos

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
MESA DE ENTRADA
28 MAYO 2025
Firma:  Hora: 17:24
Aclaración:

Lic. Sonia Tunes
Corte Suprema de Justicia

LICITACION DE MENOR CUANTÍA NACIONAL - LCMCN - PAC PRIORITARIO 13/2025 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE LA DIVISIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM" ID 457792

Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación:	Fs.	INGENIEROS ELECTRONICOS ASOCIADOS
1. [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	4-10	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	11-12	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	18	CUMPLE (No esta inscripto)
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	-	NO CUMPLE (No Presenta)
5. Certificado de Cumplimiento Tributario.	17	CUMPLE
6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente.	30	CUMPLE
7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios.	20-21	CUMPLE
8. DOCUMENTOS LEGALES		
8.1 Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Físicas		
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	13	CUMPLE
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	2-3	CUMPLE CPP
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	-	NO APLICA
Capacidad Financiera		
a. Balance General y Estados de Resultados (comparativo) de los años 2021, 2022, 2023, firmados por el contador, propietario y/o representante legal si correspondiere, acorde a las normas contables y a los modelos establecidos en las Normativas Vigentes de la Sub Secretaria de Estado de Tributación, que se encuentran en la página web de la SET (www.set.gov.py).	-	NO APLICA
c. Formulario 501 de los años 2021, 2022, 2023, correspondientes a contribuyentes del IRE SIMPLE.	24-29	CUMPLE
Experiencia Requerida		
Copias de contratos anteriores y/o facturaciones, relacionadas a la MANTENIMIENTO DE EQUIPOS MÉDICOS Y/U ODONTOLÓGICOS Y/O TUBOS DE OXIGENO, ya sea en entidades públicas y/o privadas. Los contratos y/o facturas deberán ser de los últimos tres años (2021, 2022, 2023) y deberá ser como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto máximo a contratar. No es necesario contar con un contrato por año. Presentar documento que avale el cumplimiento satisfactorio.	-	NO CUMPLE (No Presenta)
Capacidad Técnica		
1. Declaración Jurada en la cual se manifieste que la empresa cuenta con dos (2) técnicos que poseen certificaciones en mantenimiento de equipos médicos y/u odontológicos y/o tubos de oxígeno:	23	CUMPLE
- Currículum Vitae de cada uno de los dos (2) técnicos mencionados.	-	NO CUMPLE (No Presenta)
- Certificaciones de cada uno de los dos (2) técnicos mencionados	-	NO CUMPLE (No Presenta)
2. Declaración Jurada de que las reparaciones contarán con garantía de 6 (seis) meses.	22	CUMPLE
3. Constancia de visita técnica y/o Declaración Jurada donde manifieste contar con la información necesaria para preparar las ofertas y celebrar el contrato.	22	CUMPLE
4. Declaración Jurada en la cual manifiesta que dispone de una dotación adecuada de repuestos para el cumplimiento del contrato y que garantiza la instalación y puesta en funcionamiento de los equipos.	23	CUMPLE